



UNIVERSIDAD DE XALAPA

Saber / Trascender



CONVOCATORIA

ESTANCIAS DE MOVILIDAD ACADÉMICA

AGOSTO
DICIEMBRE
2024

FECHAS IMPORTANTES:

- Apertura de la convocatoria:
 - 2 de mayo
- Cierre de la convocatoria:
 - 16 de mayo
- Evaluación de los candidatos:
 - 17 de mayo
- Resultados: 20 de mayo



ARGENTINA

2 Lugares disponibles por universidad

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA
<https://www.mdp.edu.ar>

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO NEGRO
<https://www.unrn.edu.ar/home>

UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE EZEIZA
<https://web.upe.edu.ar/>



ESPAÑA

1 Lugar disponible por universidad

UNIVERSIDAD DE DEUSTO
<https://www.deusto.es/es/inicio>

UNIVERSIDAD DE ALMERÍA
<https://www.ual.es>



CHILE

UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA
<https://www.ufro.cl>

2 Lugares disponibles



ESTADOS UNIDOS

NORTHWESTERN STATE UNIVERSITY
<https://www.nsula.edu>

2 Lugares disponibles



COLOMBIA

UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
<https://www.unimagdalena.edu.co>

2 Lugares disponibles

* La estancia en estas universidades depende de los cupos y condiciones que dichas instituciones indiquen, por lo que su disponibilidad estará sujeta a la confirmación de sus autoridades.

REQUISITOS

- Ser estudiante regular y no tener adeudos al momento de realizar la solicitud.
- Tener un promedio mínimo general de 9.0.
- Haber acreditado al menos el 50% de los créditos de su carrera.
- No estar en el último semestre de su carrera.
- Para el caso de estancias en los Estados Unidos, tener un dominio del inglés comprobado a través de una certificación Cambridge B2 (MCER) o TOEFL IBT mayor a 80 pts. o TOEFL paper-based mayor a 550 puntos.
- Contar con la capacidad financiera para cubrir los costos de viaje, hospedaje y alimentación en la universidad/país destino.

Compromiso de los estudiantes seleccionados:

- I. Académico:** Cursar un grupo de materias en la universidad de destino para cubrir su carga escolar correspondiente al semestre en la UX. Estas materias deberán ser aprobadas para mantener el promedio general del estudiante.
- II. Financiero:** El estudiante es responsable de los gastos asociados a su estancia, como el transporte aéreo, el hospedaje, la alimentación, el seguro de gastos médicos y de otros gastos asociados como visado, preparación para el viaje, entre otros.
- III. Escolar:** El estudiante deberá mantenerse inscrito y al corriente de sus colegiaturas en la Universidad de Xalapa durante el periodo que esté fuera del país.

BENEFICIOS UX

- Exención del pago de inscripción y colegiatura en la universidad de destino*
- Reconocimiento de los cursos realizados en la universidad extranjera una vez que se retorne a la UX.
- Acompañamiento para los trámites de Visado y documentación oficial necesaria.

*Algunas universidades extranjeras solicitan pagos de inscripción con montos especiales que deberán ser pagados por cada estudiante.

PROCESO

- Los estudiantes enviarán los documentos al correo hector.r@ux.edu.mx para su revisión y análisis.
- Una vez cerrada la convocatoria, se integrará un comité de evaluación que elegirá a los estudiantes que realizarán la estancia bajo los criterios de:
 - Desempeño académico
 - Exposición de motivos
 - Dominio de la lengua (en caso de aplicar)
 - Contribución a la Universidad de Xalapa
- Los estudiantes seleccionados procederán inmediatamente al llenado de los documentos de la universidad destino para recibir su carta de aceptación formal.
- Una vez que cuenten con la carta de aceptación, el estudiante deberá de realizar la solicitud de visa ante el consulado o embajada correspondiente. La UX apoyará a los estudiantes en este sentido.
- Una vez que los estudiantes cuenten con carta de aceptación y visa, se podrá realizar la compra de vuelos, hospedajes y demás aspectos de logística de viaje.

DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR (TODOS EN FORMATO PDF):

- Formato de solicitud: <https://forms.gle/N4V2vft9caJeAwzK9>
- Carta compromiso firmada (descargar, editar, firmar y escanear): https://docs.google.com/document/d/1vRwlnV-93eUdAxMhRxS5tVGCqHlHbKS/edit?usp=drive_link&ouid=1064583587350008583&rtpof=true&sd=true
- Para los Estados Unidos, Constancia de acreditación de lengua. En caso de no tener, adjuntar evidencia de los cursos, certificados o

- asistencia a cursos de lengua que avale el nivel requerido, acudir al CELEUX para tomar una prueba institucional.
- Copia del pasaporte vigente (Carátula), en caso de poseerlo.

Carta de exposición de motivos argumentando el interés por realizar una estancia en la universidad de su interés, describiendo cómo el estudiante podrá contribuir a la excelencia de la Universidad de Xalapa con esta experiencia (1 cuartilla max.).